



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 0552/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. **NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión Ordinaria No. 17 (DIESISIETE), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 11 de Noviembre de 2022, en el **Quinto Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

Quinto Punto.- . . Iniciativa que Aprueba "la Construcción de Drenaje Sanitario en la Localidad del Terrero.

Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Pongo a consideración de este Pleno la aprobación para llevar a cabo Aprueba "la Construcción de Drenaje Sanitario en la Localidad del Terrero, con un presupuesto de \$ 155,520.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Misma que se realizará por Administración Directa, con recursos de FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: solicito a los Concejales presentes, manifiesten su aprobación levantando su mano.....

Se Aprueba por unanimidad 10 votos.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 22 de Noviembre de 2022.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención de las Niñas. Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL



C.c. para Archivo